



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. trat

Jueves 21.09.2017

Firma y ratificación por parte de la Santa Sede y también por cuenta del Estado de la Ciudad del Vaticano, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

El 20 de septiembre de 2017, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, S.E. Mons. Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados, ha firmado por la Santa Sede, también en nombre y por cuenta del Estado de la Ciudad del Vaticano, el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, adoptado el 7 de julio de 2017, al final de la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un instrumento legalmente vinculante para prohibir las armas nucleares. La firma ha tenido lugar en el curso de la ceremonia de alto nivel para la apertura de la firma del Tratado. Contextualmente S.E. Mons. Gallagher ha entregado el instrumento de ratificación.

Según el artículo 15, párrafo 1, del Tratado, el mismo entrará en vigor para la Santa Sede y para el Estado de la Ciudad del Vaticano 90 días después del depósito del quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.